

Registro Civil: una nueva ventanilla de pago electrónico

lunes, 02 de noviembre de 2020

El Registro Civil sumó un nuevo medio de pago electrónico para todos sus trámites registrales, de modo de descomprimir la asistencia en las ventanillas tradicionales y permitir la gestión a distancia.

Se trata del servicio de Pago Mis cuentas que el ciudadano podrá administrar a través del sistema de autogestión online de boletas que puso a disposición la Agencia de Recaudación Tributaria.

De este modo, el organismo provincial suma ofertas a otras modalidades de pago electrónico que incluye a Mercado Pago, RapiPago, Provincia Pagos; Tarjeta de crédito o débito VISA en las oficinas de la Agencia de Recaudación Tributaria con terminales habilitadas.

El trámite es muy sencillo y se puede realizar a través del portal del Registro www.registrocivil.rionegro.gov.ar donde están determinados, de manera amigable y orientada, los pasos correspondientes.